



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 7 de octubre de 2025

OFICIO N.º 01172-2025-MINEDU/VMGP-DITE

Sr.

GIOVANNA ESTRADA CLAUDIO

Dirección Regional de Educación Callao

Presente. -

Asunto: SE COMUNICA ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES DE ALMACENAMIENTO PARA LAS CUENTAS @PERUEDUCA.EDU.PE, OTORGADAS A LOS ESPECIALISTAS, DIRECTIVOS, DOCENTES Y ESTUDIANTES, ASIMISMO, SE BRINDA PLAZO PARA REALIZAR EL BACKUP DE LA INFORMACIÓN DE LOS USUARIOS.

Referencia: OFICIO N.º 00122-2024-MINEDU/VMGP-DITE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se informó sobre el proceso de distribución y gestión de las cuentas institucionales Google Workspace for Education Fundamentals de dominio @perueduca.edu.pe para el personal vinculado a la prestación del servicio educativo.

Asimismo, se remitió como adjunto las **"Políticas de uso Aceptable de Cuentas Google Workspace for Education Fundamentals de dominio @perueduca.edu.pe"**, donde se indicó en el numeral 8 de las condiciones generales de uso que, de ser necesario el Ministerio de Educación podría implementar restricciones de uso del almacenamiento para la aplicación de Google Drive en caso de tener un riesgo de llenado del espacio del dominio.

Por lo antes expuesto, dadas las políticas de espacio de almacenamiento de Google y habiéndose saturado el almacenamiento compartido del dominio, se ha establecido los siguientes límites de almacenamiento por perfil de usuario:

- Perfiles de especialista, directivo y docente: 50GB
- Perfil de estudiante: 10GB

Por lo tanto, se solicita comunicar a todas las UGEL e instituciones educativas de su jurisdicción para que los usuarios adapten su almacenamiento a los límites antes establecidos, hasta el día **lunes 13 de octubre de 2025**, transcurrido dicho plazo se procederá con el borrado de la información de los usuarios que superen los límites establecidos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado Digitalmente)

ALONSO TENORIO TRIGOSO

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2025-INT-0938635

CLAVE: 12B1DB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800